



**AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE LOS  
ESTATUTOS SOCIALES  
DE LA COMPAÑÍA  
ANÓNIMA  
DENOMINADA: LAMONT  
S. A.-----**

**CUANTIAS: CAPITAL SOCIAL QUE AUMENTA \$ 175.000,00--**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy primero de octubre de dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA WENDY VERA RÍOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la compañía Anónima **LAMONT S. A.**, representada en su calidad de Gerente General y Representante Legal por el señor Carlos José Triviño Rodríguez, de acuerdo al nombramiento que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, soltero Ejecutivo; La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, portador de su documento de Ley, a quien de conocer doy fe. Comparece a celebrar esta escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA: LAMONT S. A.**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida en la naturaleza y efectos legales, a cuyo otorgamiento ~~procede en~~



amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la presente minuta cuyo texto literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas que tiene a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA: LAMONT S. A.**, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: OTORGANTES.**- Otorga la presente escritura el señor Carlos José Triviño Rodríguez en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **LAMONT S. A.**, funcionario que además de estar facultado por expresas disposiciones estatutarias, está legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la referida Compañía celebrada el treinta de marzo de dos mil trece, en la ciudad de Guayaquil, conforme consta en el documento habilitante que deberá formar parte de esta escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- A) **LAMONT S. A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día veinticuatro de abril del año dos mil doce, ante el Notario Público Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Pedro Enriquez León, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de mayo de dos mil doce.- B) El capital suscrito a la constitución fue de **ochocientos dólares**, el cual a la fecha se encuentra íntegramente

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LAMONT S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10h00 en el domicilio principal de la compañía, se reunieron los accionistas de **LAMONT S. A.** a saber: 1.- Carlos Manuel Triviño Aguayo, Propietario de 200 acciones; 2.- Carlos José Triviño Rodríguez, propietario de 600 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. En esta forma se encuentra representada la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la que es de Ochocientos Dólares americanos. Los presentes deciden unánimemente reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, a efecto de tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA. -**

**PRIMERO.** - Aumento de Capital Social y Aumento del Capital Autorizado.

**SEGUNDO.** - Reforma del Estatuto Social y Autorización a la Gerente General

Preside la reunión el señor Carlos Manuel Triviño Aguayo y actúa como secretario de la Junta, el señor Carlos José Triviño Rodríguez. Por secretaría se deja constancia que ha sido invitado especialmente el Comisario quien no ha podido asistir a esta junta, y expresa que procederá a formular la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía que es de Ochocientos dólares, en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todas los requisitos exigidos por la Ley, para llevar a efecto esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el Presidente refiriéndose al **primer punto** del orden del día propuesto y manifiesta que es el deseo de los accionistas realizar un Aumento del capital Social en ciento setenta y cinco mil dólares (\$175.000,00), para llegar a la suma de Ciento setenta y cinco mil ochocientos dólares (\$175.800,00), el cual se paga en efectivo mediante depósito en la cuenta de la compañía, lo que está registrado en la contabilidad de la compañía.

Así mismo se fija el capital Autorizado en la suma de **Trecientos cincuenta y un mil seiscientos dólares**. La junta

delibera y aprueba el Aumento de Capital a la suma de \$175.000,00, así como aprueba la forma en que van a entregarse acciones en este aumento, por lo que las nuevas acciones se pagan de la manera ya indicada, quedando el paquete accionario como lo indica el siguiente cuadro demostrativo:

Accionistas	Porcentaje	Actuales acciones	Suscripción nuevas acciones	Capital Pagado	Total accionario a más del existente
Carlos Manuel Triviño Aguayo	25	200	43.750	43.750	43.950
Carlos José Triviño Rodríguez	75	600	131.250	131.250	131.850
Total		800	175.000	175.000	175.800

**Segundo Punto.**- En este punto del orden del día, la Gerente indica que debido a que se aumenta el capital social, es necesario reformar el artículo quinto del Capítulo dos del Estatuto Social de la Compañía, para lo que la Junta resuelve por unanimidad aprobar la reforma, y que quedará de la siguiente manera: **ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL Y SUS ACCIONES:** El Capital Autorizado es de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES** Y el **CAPITAL SOCIAL** de la compañía es de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una de ellas. Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero uno a la **ciento setenta y cinco mil ochocientos** inclusive, contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía". Luego de deliberaciones, la Junta resuelve aprobar por unanimidad el aumento de capital social, la emisión de 175.000 nuevas acciones de un dólar cada una de ellas. La Junta General resolvió además autorizar al señor Carlos José Triviño Rodríguez Larrea, Gerente General de la compañía para que, a su nombre y en su representación, suscriba la Escritura Pública, que contenga el aumento de Capital y reforma de estatutos, acordados en esta sesión y realice los trámites legales pertinentes, hasta la inscripción de la escritura en el registro mercantil del cantón.

a) Lista de accionistas asistentes y número de acciones que representan,

b) Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la Junta, y,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción y elaboración de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime sin objeciones ni modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, cuando son las 12h00, firmando para constancia la Presidente y suscrita Secretaria que certifica. f. Carlos José Triviño Rodríguez, accionista; f. Carlos Manuel Triviño Aguayo, accionista- Presidente Ad-hoc de junta.

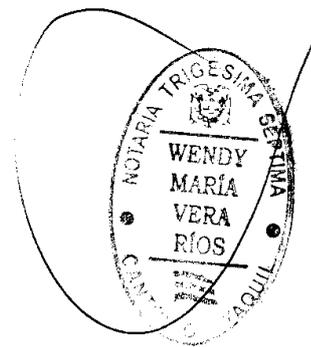


Handwritten signature of Carlos Manuel Triviño Aguayo in black ink.

Carlos Manuel Triviño Aguayo  
Presidente de la Compañía y  
de la Junta

Handwritten signature of Carlos José Triviño Rodríguez in black ink.

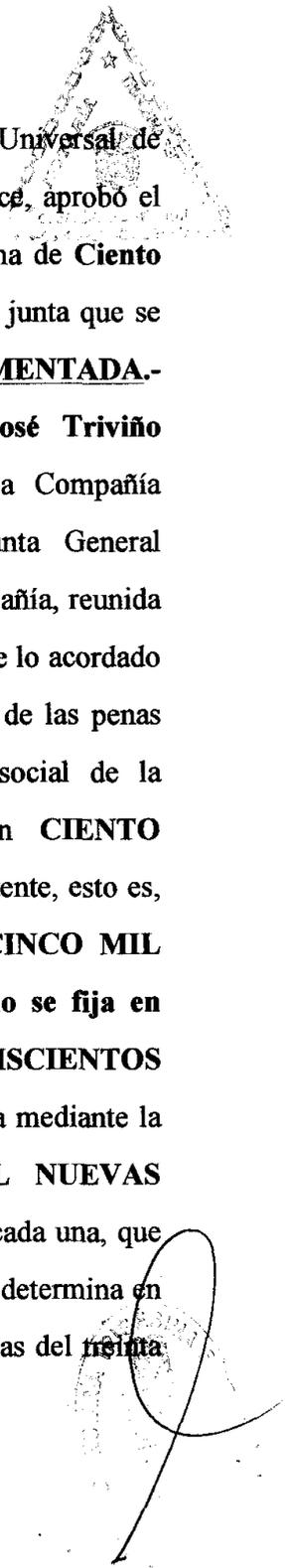
Carlos José Triviño Rodríguez  
Larrea  
Gerente General  
Secretario de Junta





pagado.- C) Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el treinta de marzo de dos mil trece, aprobó el **Aumento del Capital Social** de la compañía, en la suma de **Ciento setenta y cinco mil**, en la forma constante en el acta de junta que se acompaña. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.**

Presupuestos estos antecedentes el **Señor Carlos José Triviño Rodríguez**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **LAMONT S. A.**, por expresa voluntad de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de dicha compañía, reunida el treinta de marzo de dos mil trece, y en cumplimiento de lo acordado en ella declaró bajo juramento con pleno conocimiento de las penas impuestas por perjurio, lo siguiente: **A) El capital social de la Compañía LAMONT S. A., queda aumentado en CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOLARES a más del existente, esto es, hasta alcanzar la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES; y el capital Autorizado se fija en TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES; B) El referido aumento de capital se realiza mediante la emisión de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NUEVAS ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, que se suscriben y pagan en la forma y proporción en que se determina en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del treinta**



de marzo de dos mil trece, por lo tanto existe la correcta integración del aumento de Capital de la Compañía, dejando constancia que se realizó el referido aumento, de la forma registrada en la contabilidad correspondiente; E) Que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana; F) Que se reforma el contrato social de la compañía, en sus Artículo Quinto referente al capital social, en el sentido determinado en el Acta de Junta General de Accionistas citada; G) Que la compañía no tiene contrato de Obra Pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjuntan como documentos habilitantes: A) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que acordó el aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía Anónima LAMONT S. A., celebrada el treinta de marzo de dos mil trece; B) Se incorpora además copia debidamente inscrita del nombramiento de Gerente General de la Compañía de el señor Carlos José Triviño Rodríguez. Cumpla usted señor Notario con los demás requisitos de la Ley para el perfeccionamiento y validez del presente instrumento. Firmado (ilegible) Abogado Danilo Toro Macías, Registro Número: ocho seis uno tres, Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la Minuta, que el compareciente la aprueba y yo el Notario la elevo a Escritura Pública el contenido del presente documento. Leída íntegramente esta escritura al compareciente por mí

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN

099400084-1

CEDULA  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 TRIVIÑO RODRIGUEZ CARLOS JOSE  
 FECHA DE EMISIÓN  
 2009-08-18  
 NACIÓN  
 ECUADOR  
 ESTADO CIVIL  
 SOLTERO  
 CANTÓN GUAYAS

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PROFESOR EN GENERAL V2009V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TRIVIÑO MORAÑA JOSÉ MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ RAMÍREZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAS 2009-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-08-18

*Carlos Triviño*  
 DIRECTOR GENERAL

*Lucy Méndez*  
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

067  
 067-0089 0904000841  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 TRIVIÑO RODRIGUEZ CARLOS JOSE

GUAYAS PROVINCIA BALZAR CIRCUNSCRIPCIÓN BALZAR 4 BALZAR ZONA

CANTÓN *Balzar* PARROQUIA *San Sebastián* PRESIDENTA DE LA JUNTA

CILIDADANÍA 092064872-2

TRIVIÑO AGUAYO CARLOS MANUEL

GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBU /CONCEPCION/

26 ABRIL 1981

002- 0381 0065

GUAYAS/ BALZAR BALZAR 1981

*Carlos Triviño*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3113V2112

CAGADO JUANA MENDOZA MORA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS JOSE TRIVIÑO RODRIGUEZ

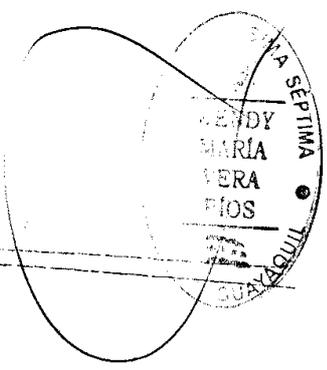
DEXI LUCYDELA AGUAYO TRIVIÑO

BALZAR 15/11/2023

066  
 066-0196 0920648722  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 TRIVIÑO AGUAYO CARLOS MANUEL

GUAYAS PROVINCIA BALZAR CIRCUNSCRIPCIÓN BALZAR 4 BALZAR ZONA

CANTÓN *Balzar* PARROQUIA *San Sebastián* PRESIDENTA DE LA JUNTA





T # 59351



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NUMERO DE LISTA: 0802772336001  
 RAZON SOCIAL: LAMONT S.A.  
 NOMBRE DE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: TRIVIÑO RODRIGUEZ CARLOS JOSE  
 CONTADOR:

REG. INICIO ACTIVIDADES: 24/08/2012      REG. CONSTITUCION: 04/05/2012  
 REG. DESCRIPCION: 24/08/2012      FECHA DE ACTUALIZACION: 24/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO, EXPLOTACION / CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN

SE ENCLAVO TRIBUTARIO:

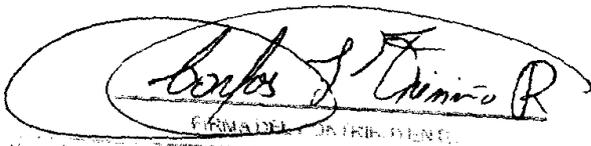
Provincia: BOLIVIAS, Cantón: GUAYACUIL, Parroquia: TARIQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 3 Manzana: 15  
 Referencia: Edificación DETRAS DEL RESTAURANTE EL CAMARONERO CRIOLLO Telefonía (trabajo): 093079136  
 DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- DECLARACION DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
 JURISDICCION REGIONAL LITORAL SUR BOLIVIAS      CERRADOS: 0

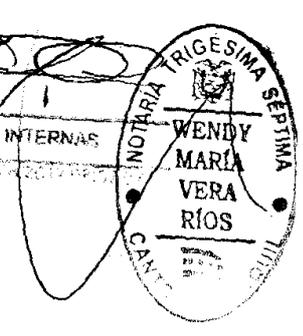
  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: 0802772336001      Tipo de emisión: 05 (VÁLIDA)

01 día 1 de 2

  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 24/08/2012 14:00:00



# LAMONT S.A.

Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 14 de junio de 2012

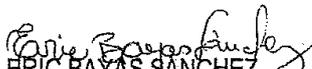
Señor  
**CARLOS JOSÉ TRIVIÑO RODRÍGUEZ**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

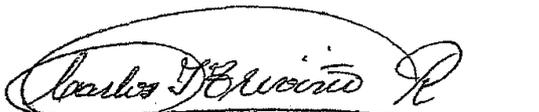
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **LAMONT S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

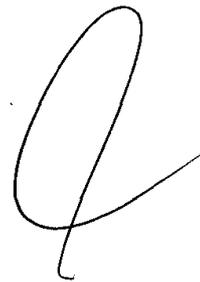
El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Pedro Enríquez León, el 24 de abril de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de mayo de 2012.

Atentamente,

  
**ERIC BAYAS SANCHEZ**  
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.  
Guayaquil, junio 14 de 2012.

  
**CARLOS JOSÉ TRIVIÑO RODRÍGUEZ**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 35.053  
FECHA DE REPERTORIO: 22/jun/2012  
HORA DE REPERTORIO: 12:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía LAMONT S.A., a favor de CARLOS JOSE TRIVIÑO RODRIGUEZ, de fojas 69.705 a 69.706, Registro Mercantil número 12.231.

ORDEN: 35053



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 13 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR:





el Notario, dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en  
unida de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Carlos Triviño R*  
**CARLOS JOSÉ TRIVIÑO RODRÍGUEZ**  
**GERENTE GENERAL**  
C.C. No. 0904000841  
CERT. VOT. N° 067-0099  
**LAMONT S. A.**  
R.U.C. No. 0992772336001  
EXPEDIENTE N° 148869

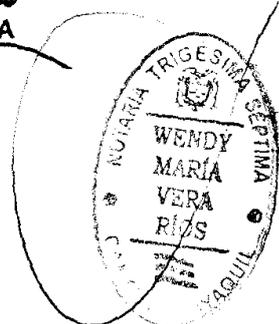
*[Handwritten signature]*



OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA  
TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA **PÚBLICA DE**  
**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**  
**DE LA COMPAÑÍA LAMONT S. A.** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA  
CIUDAD DE GUAYAQUIL. EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



*Ab. Wendy Maria Vera Rios*  
**NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA**  
**CANTÓN GUAYAQUIL**



# Registro Mercantil de Guayaquil



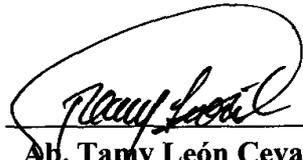
NUMERO DE REPERTORIO:52.205  
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2014  
HORA DE REPERTORIO:08:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha seis de Noviembre del dos mil catorce, queda inscrita: 1.- Escritura Pública que contiene: la Fijación de Capital autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **LAMONT S.A.**, de fojas **107.696** a **107.714**, Registro Mercantil número **4.575**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52205



  
**Ab. Tamy León Cevallos**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 10 de noviembre de 2014

REVISADO POR: *fb*

Nº 0979905

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPROBOS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

HORA:  
25 NOV 2014 09:05

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Calderon

0929900

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visítanos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

17/NOV/2014 14:29:13 Usu: aiejandrog



Remitente: No. Trámite: 57336-0

DANIEL TORO MACIAS

Expediente: 148869

RUC: 0992772336001

Razón social:

LAMONT S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE  
CAPITAL INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su trámite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 199